



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 075 - 1,

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **FRANCISCO JAVIER BLANCO BUSTOS**, a contar del 01 de marzo de 2006, al cargo que ocupa en la Facultad de Odontología; lo informado por el citado Organismo en Nota F.O. N° 49/06 de fecha 23 de febrero de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **FRANCISCO JAVIER BLANCO BUSTOS**, al cargo de Instructor D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Odontología.
2. El Decano de la Facultad de Odontología comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de marzo de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR